



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la Delegación de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Tlamanalco, Estado de México, siendo las 13:30 horas del día **25 de NOVIEMBRE del 2024**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

" CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CHABACANO, TRAMO DE CALLE PEÑON A CALLE PRINCIPAL, DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TLALMIMILOLPAN, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO."

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DJEMA, EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

R.F.C.: DEC190920719

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/007/2024

FECHA DE INICIO: 15 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704000000000L/0743/2024	10 DE ABRIL DE 2024					
GENTESIMA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO	19 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,131,712.61	\$ 1,131,712.61			
TOTAL		\$ 1,131,712.61	\$ 1,131,712.61			
MONTO CONTRATADO		\$ 1,129,565.66	\$ 1,129,565.66			
TOTAL, DE LA INVERSION EJERCIDA		\$ 1,129,565.66	\$ 1,129,565.66			

ENTREGA

CONTRATISTA

[Signature]
 C. ESTEBAN ALBERTO DE JESUS MUNGUIA
 ADMINISTRADOR UNICO

[Signature]
 C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBE

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
 ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA
 DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

COMUNIDAD

[Signature]
 Luis Hernandez Vazquez
[Signature]
 Martina Zñiga Argüelles X

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- PRELIMINARES
- GUARNICIONES Y BANQUETAS
- TERRACERIAS
- PAVIMENTACION
- SEÑALIZACION
- REPARACIONES
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.